

Francisco de Asís Amor Martín

La batalla de La Habana de 1748 Crónica de una derrota anunciada





Colección Premios Historia Ateneo de Sevilla

Núm.: 12

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla y Ateneo de Sevilla.

Este libro ha sido galardonado en su XII Edición, con el "Premio de Historia Ateneo de Sevilla" convocado por el Excmo. Ateneo de Sevilla, siendo el Jurado del mismo: como presidente, Alberto Máximo Pérez Calero; como vocales, Juan Ortiz Villalba, José Beltrán Fortes, Mª del Carmen Fernández Albéndiz, Mª Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda; y actuando como secretario, Ángel Moliní Estrada.

© Motivo de cubierta:

«View of Greenwich, in Kent & View of Deptford, in Kent», grabado publicado por Alexander Hogg, fines del siglo XVIII. El grabado representa, desde el Támesis, una panorámica de los astilleros de Greenwich y Deptford. Royal Museums Greenwich, PU2187.

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2020

C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: eus4@us.es Web: <a href="mailto: Web: Mel: Mel: Mel: Mel: Mel: <a href="mailto:decem

© ATENEO DE SEVILLA 2020 c/ Orfila, 27 - 41003

© FRANCISCO DE ASÍS AMOR MARTÍN 2020

Impreso en papel ecológico Impreso en España-Printed in Spain ISBN 978-84-472-2913-0 Depósito Legal: SE 457-2020 Diseño de cubierta, maquetación e impresión:

Imprenta SAND, S. L. www.imprentasand.com Telf. 954 393 558



ÍNDICE

| PRESENTACION, POR ALBERTO MAXIMO PEREZ CALERO, PRESIDENTE DEL EXCMO. ATENEO DE SEVILLA | 9 |
|---|----------------------------------|
| PRÓLOGO, POR JUAN ORTIZ VILLALBA, VOCAL DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 11 |
| AGRADECIMIENTOS | 19 |
| ABREVIATURAS | 21 |
| INTRODUCCIÓN | 23 |
| BLOQUE PRIMERO | |
| EL COMBATE NAVAL DE LA HABANA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1748 | 35 |
| Retrato de las escuadras enfrentadas | 38 |
| Los barcos de las escuadras. 2.1. Escuadra española. 2.2. Escuadra británica. | 39 39 48 |
| 3. Los protagonistas del enfrentamiento 3.1. Andrés Reggio y Branciforte. 3.2. Benito Antonio de Espínola y Mora. 3.3. Juan Antonio de la Colina Rasines. 3.4. Pedro de Garaycoechea y Ursúa. 3.5. Sir Charles Knowles, 1st Baronet | 54 55 61 65 69 75 |
| 3.6. Charles Holmes | 80 |

| La crónica del combate | | | | |
|---|----------|--|--|--|
| 4.2. El combate naval de La Habana (12-14 de octubre) | 82 95 | | | |
| 4.3. Balance de bajas, valoración y procesos judiciales | | | | |
| | 101 | | | |
| BLOQUE SEGUNDO | | | | |
| GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA ANTE UNA GUERRA COLONIAL. | | | | |
| Gran Bretaña toma la iniciativa | | | | |
| 2. España ante la amenaza británica | 125 | | | |
| 3. El escenario caribeño y su defensa: las <i>llaves</i> de América | 153 | | | |
| 4. La Habana y su astillero en el dispositivo defensivo caribeño | 167 | | | |
| | | | | |
| BLOQUE TERCERO | | | | |
| ¿PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA REAL ARMADA? | | | | |
| 1. Valoración del rendimiento de la Marina en la guerra | 207 | | | |
| 2. El contexto político internacional: el orden de 1748 | 224 | | | |
| 3. El rearme naval del marqués de la Ensenada | 236 | | | |
| CONCLUSIONES | | | | |
| | | | | |
| APÉNDICE | 267 | | | |
| FUENTES IMPRESAS Y BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA | | | | |
| Fuentes Impresas | | | | |
| Bibliografía crítica | | | | |
| Recursos electrónicos. | | | | |

Palabras de presentación del presidente

El Excmo. Ateneo de Sevilla, empeñado desde siempre en impulsar el cultivo de las Letras, las Ciencias y las Artes; en colaboración con la Universidad de Sevilla, pone al alcance de los lectores el trabajo de investigación que obtuvo el XII Premio de Historia Ateneo de Sevilla. En esta ocasión se trata de un tema de historia militar y de la América Hispana, tratado con una metodología de amplias miras, que trasciende la mera narración de una batalla, casi olvidada, para explicar en profundidad tanto las causas de una derrota anunciada como las consecuencias que se derivaron de la misma. Con este XII Premio de Historia, el Excmo. Ateneo de Sevilla cierra un ciclo, una etapa. En nuestra intención está continuar en la misma línea y, con la colaboración de la Universidad de Sevilla y de otras instituciones amigas, abrir una nueva etapa de apoyo a la investigación y a la divulgación historiográfica de calidad.

Alberto Máximo Pérez Calero Presidente del Excmo. Ateneo de Sevilla

The War of Jenkins' Ear

El día en que lo iban a matar, Santiago Nasar se levantó a las 5.30 de la mañana para esperar el buque en que llegaba el obispo. Así empieza la novela más realista de Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*, en la que se ha inspirado Francisco de Asís Amor, ganador del XII Premio de Historia Ateneo de Sevilla, para poner título a su libro fruto de un Trabajo Fin de Máster.

De entrada, igual que en la novela, se adelanta el desenlace del combate librado frente a las costas de La Habana, el 12 de octubre de 1748, entre una flotilla británica dirigida por Charles Knowles y otra española al mando de Andrés Reggio. La Guerra del Asiento entre España e Inglaterra (1739-1748) y la de Sucesión Austríaca (1740-1748), que enfrentó a las principales potencias europeas, se daban ya por concluidas desde que en abril de 1748 se iniciaran en Aquisgrán (Alemania) las negociaciones de paz. Pero los participantes en la batalla de La Habana aún no tenían noticia de éstas.

Por influencia inglesa la Guerra del Asiento es conocida como *The War of Jenkins' Ear*, Guerra de la Oreja de Jenkins, denominación que hace referencia a un pintoresco episodio considerado en su momento *casus belli*. En 1731 el navío británico *Rebecca*, capitaneado por el corsario y contrabandista Robert Jenkins, fue apresado frente a las costas de Florida por el guardacostas español *La Isabela*, al mando del capitán Juan León Fandiño. Al parecer éste ató a Jenkins al mástil del *Rebecca* y, de un certero tajo con su espada, le cortó una oreja, mientras le espetaba: «*Ve y di a tu rey que lo mismo le haré si a lo mismo se atreve*». Luego, el capitán español dejó marchar al corsario inglés, no sin antes desarmar y saquear su barco.

El propio Jenkins lo contó así en su comparecencia ante la Cámara de los Comunes el año 1738, como parte de una campaña belicista orquestada por la oposición *torie*, contra el todopoderoso primer ministro *whig* Robert Walpole. Jenkins exhibió ante los diputados su oreja conservada en un frasco. La Cámara consideró los hechos relatados por el corsario, sobre todo la supuesta frase pronunciada por Fandiño siete años antes, como un insulto grave al monarca británico. La oposición forzó al Gobierno a exigir una indemnización de 95 000 libras a España, que desde luego ésta se negó a pagar; y un Walpole, acosado y en declive político ya, fue obligado a declararle la guerra el 23 de octubre de 1739.

Pero aquella teatral puesta en escena, en la que Jenkins ni siquiera declaró bajo juramento, sólo buscaba un pretexto, tras el cual ocultar los verdaderos intereses que empujaban a la guerra. Éstos no eran otros que los de la *South Sea Company*, Compañía de los Mares del Sur, que monopolizaba el comercio británico en América Central y Meridional y contaba entre sus accionistas con el propio Rey Jorge, el príncipe de Gales y notables políticos. Además, la *South Sea Company* era clave para la financiación de la deuda pública del Reino Unido de la Gran Bretaña.

La oposición parlamentaria empujó pues al país a un conflicto de incierto resultado, que a la postre se revelaría desastroso e impopular y provocaría la caída del primer ministro. Éste intentó por todos los medios ocultar la costosísima derrota sufrida en 1741 por una poderosa flota británica, a las órdenes del almirante Edward Vernon, ante una Cartagena de Indias (Colombia) heroicamente defendida por el almirante español Blas de Lezo, al mando de fuerzas muy inferiores en número. A los pocos meses, los *tories* se cobraron por fin la cabeza de Walpole, que se vio obligado a dimitir.

Con la firma del Tratado de Aquisgrán, el 18 de octubre de 1748, se volvió al *statu quo* colonial anterior a la guerra, que resultó en extremo costosa para Inglaterra y de la que no obtuvo nada. Como no fuera dejar patente la superioridad de la *Royal Navy* y su progresivo dominio de los océanos y mares del mundo, a costa no sólo de España sino también de Portugal, Francia y Holanda.

Entre otras cosas, esto es lo que demuestra el presente trabajo, donde se exponen con claridad objetivos y conclusiones, se utiliza un amplio repertorio de fuentes y se acierta con una metodología moderna, que va de la más exhaustiva *histoire évenémentielle* a la más ambiciosa historia estructural.

Francisco Amor no se limita pues a contarnos una batalla secundaria, casi una escaramuza, bastante olvidada por la historiografia a pesar de ser

el único choque naval en aguas americanas, a lo largo de la guerra, de una flota española digna de tal nombre contra otra británica de similar envergadura. Sino que, además, analiza con todo detalle qué tipos de navíos intervinieron, dónde y cuándo habían sido construidos, en qué estado de conservación y capacidad de maniobra se encontraban, cómo se componían las tripulaciones, por qué se tomaron unas decisiones estratégicas y tácticas y no otras; en definitiva, cuáles fueron las causas profundas de la derrota, al parecer fatal e inexorable, de la escuadra española mandada por Reggio a manos de la británica dirigida por Knowles.

Así tratada, la historia militar permite estudiar una batalla como reflejo de las capacidades no sólo bélicas, sino económicas, demográficas, científicas y tecnológicas de cada uno de los contendientes. Ya que las grandes decisiones estratégicas y tácticas, que determinan el éxito o el fracaso de una batalla o una guerra, están en relación con todo ese cúmulo de factores.

En la *The War of Jenkins' Ear* las fuerzas españolas, sintiéndose fuertes en la tierra firme pero débiles en el mar, rehuyeron de forma sistemática el enfrentamiento naval. Sin embargo, el 12 de octubre de 1748, Andrés Reggio pudo buscar refugio con su pequeña flota en el puerto de La Habana, protegido por fuertes defensas artilleras; mas decidió plantar cara a la de Charles Knowles, que contaba con una cantidad de barcos y efectivos de tripulación similares a los suyos.

En pocas horas los británicos derrotaron a los españoles pero no de la manera aplastante que el almirante británico pretendía, para dar a su Gobierno una posición de fuerza en las negociaciones de paz. Tampoco logró más adelante Knowles su objetivo estratégico, que era hacerse con el tesoro de la flota de Indias. Solía zarpar ésta del puerto mexicano de Veracruz y hacer escala en el de La Habana, antes de cruzar el Atlántico rumbo a España. La flota de Indias llegó a ésta una vez más con su inmenso tesoro, que es lo que de verdad interesaba a Su Católica Majestad.

Lecciones de una batalla

No obstante, como demuestra Francisco Amor, la batalla de La Habana de 1748 puso de manifiesto las grandes debilidades estructurales de todo tipo (técnicas, financieras, humanas...) que aquejaban a la Real Armada. A pesar de que bajo el reinado de Felipe V (1700-1746) ésta llevaba casi medio siglo de costoso rearme. Durante el de su hijo y sucesor Fernando VI

(1746-1759) continuó aquel esfuerzo naval, impulsado sobre todo por el marqués de la Ensenada, encargado de manera simultánea de las Secretarías de Hacienda, Guerra, Marina e Indias entre 1748 y 1754.

Francisco Amor mantiene que, en el curso del desarrollo de su ambicioso programa de rearme naval, el marqués aplicó las lecciones extraídas de la batalla de La Habana de 1748. Al mismo tiempo, con su gran sagacidad y ante el hecho incontrovertible de que Inglaterra, Holanda, Francia y Portugal, cada una por su lado y a veces aliándose algunas de estas potencias entre sí, disputaban a España el monopolio del comercio en sus colonias de América, Ensenada optó por entenderse con la más fuerte, Inglaterra.

Pero el ascenso de ésta, como dueña y señora de los mares, se revelaría imparable a lo largo del mismo siglo XVIII y más todavía en el XIX. En palabras del filósofo alemán del Derecho Carl Schmidt, citadas por Francisco Amor:

"Sólo Inglaterra logró dar el paso que la llevaría de una existencia medieval terrestre y feudal a una existencia puramente marítima (...) España conservó su carácter demasiado terrestre y no pudo sostenerse, a pesar de su imperio de Ultramar, como potencia marítima".

Según Schmidt todo había empezado dos siglos antes:

"Los ingleses del siglo XV eran, en parte, caballeros armados que hacían botín en Francia, y en parte, criadores de ovejas que vendían su lana a Flandes. Desde mediados del siglo XVI, sin embargo, aparecían corsarios ingleses por todos los océanos del mundo (...) H Gosse, autor de una obra muy documentada sobre la historia de la piratería, dice lo siguiente acerca de ellos: "Han hecho rico a un país pobre; pero también han creado, lo que es mucho más importante una raza resistente y fuerte de marinos (a race of tough seamen), que salvaron a Inglaterra de su miseria, vencieron a su peor enemigo y convirtieron a Inglaterra en dominadora orgullosa de los mares".

Las conclusiones de Francisco Amor vienen a dar la razón a Schmidt y Gosse. La superioridad de la *Royal Army* con respecto a la Real Armada no sería tanto técnica, científica o financiera como humana, de pujanza demográfica y marinera. Inglaterra disponía de una marinería abundante y experimentada, mientras que España, para la recluta de sus marinos de guerra, tenía que recurrir con frecuencia a la leva forzosa de personal tan bisoño como poco motivado. A esto hay que añadir que la disciplina impuesta por la *Royal Navy* a sus jefes y oficiales era mucho más estricta que la que exigía a los suyos la Real Armada.

Pero volvamos, de la mano de Schmidt a los corsarios británicos y su papel en la gestación de la preponderancia marítima en todo el mundo del Reino Unido:

"España los consideraba y trataba, naturalmente, como piratas, como enemigos de la Humanidad y criminales fuera de la ley. Pero también su propio Gobierno, que aceptaba gustosamente sus servicios y obsequios, les retiraba con frecuencia su apoyo por consideraciones políticas e incluso los hacía ahorcar cuando era necesario. Por lo tanto, obraban, en el sentido más peligroso de la palabra, a propio riesgo y no se sentían protegidos por un Estado".

Según Schmidt, aunque ya en 1580 la reina Isabel, en una declaración dirigida al embajador de Felipe II, dio a entender que el mar y el aire son libres para el uso común de todos los seres humanos, fueron los corsarios y piratas ingleses los que: "impusieron la libertad de los mares y la libertad del comercio marítimo" Además, citando a su compatriota Adolf Rein, asegura que fueron aquellos quienes modificaron el principio de que los océanos pertenecen a todos "dándole el sentido de una liberación de obligaciones morales y legales". Schmidt cita también al humanista del siglo XVI Andrea Alciato, quien acuñó la frase: "Pirata minus delinquit, quia in mari delinquit, quod nulli subjicitur legi"; el pirata delinque menos, porque delinque en el mar, donde no está sujeto a la ley.

Este concepto, impuesto por corsarios y piratas, de que el mar es de todos y en éste no rigen obligaciones ni límites morales o legales, lo utilizaron juristas y filósofos, al servicio muchas veces de determinados Estados, para romper "el monopolio español y portugués en el comercio con Ultramar".¹

Pedro de Garaycoechea y Ursúa

Pero en honor a la verdad histórica y tal y como demuestra este trabajo, hay que subrayar que comerciantes, guardacostas y autoridades coloniales españolas en América no se quedaron cortos en la práctica del corso. Sirva de ejemplo el marino español, de origen navarro, Pedro de Garycoechea y Ursúa. Participó éste en la batalla de La Habana, al mando de su fragata corsaria *Nuestra Señora del Carmen*, cuyo católico nombre había sido

^{1.} SCHMIDIT, Carl, El nomos de la tierra, en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum", Buenos Aires, Editorial Struhart y Cía, 1950, págs. 171-178

sustituido por el *La Galga*, alusivo sin duda a su agilidad y rapidez de maniobra. La fragata formó parte de la pequeña flota del almirante Reggio.

Alguien que se atrevió a contabilizar las innumerables capturas del corsario Garaycoechea, las cifró en: 6 fragatas, 9 balandras, 4 bergantines, 4 paquebotes, 2 pingues y 1 goleta, casi todos de pabellón británico. El botín lo componían mercaderías varias como azúcar, algodón, etc, armamento, caudales y personas, pues se apoderó de más de cien ciudadanos británicos y seiscientos esclavos negros, si bien éstos eran considerados simples mercancías.

Aunque los datos de que disponemos a cerca de Pedro de Garaycoechea son fragmentarios, pudiera ser que naciera en Puerto Real (Cádiz) de padres procedentes del valle de Baztán. En su madurez fue ascendido a oficial de la Real Armada y se asentó en Cádiz, donde contrajo un segundo matrimonio, fruto del cual dejó dos hijos; Rafael, presbítero; y José, militar, vocal de la Junta de Armamento de Cádiz y varias veces regidor de la ciudad; y una hija, Feliciana.

En 1775 el viejo corsario adquirió el convento de Nuestra Señora de los Ángeles, amén de unas casas vecinas. Pero, a la hora de edificar la suya sobre ambos solares, tuvo que respetar el paso de la calle que había por medio; y para no obstruirla, construyó el arco que inmortaliza el nombre del baqueteado corsario vasco-navarro en Cádiz, el arco de Garaycoechea.

Benito Antonio Espínola y Mora

Además del caso curioso del corsario Garaycoechea, Francisco Amor resume las interesantes biografías de otros tres marinos, protagonistas principales por parte española de la batalla de La Habana. En primer lugar, el almirante Andrés Reggio Branciforte, Saladino y Colonna (1692-1780), siciliano de nacimiento. Su padre, el príncipe de Aci, ostentaba la grandeza de España y estaba relacionado con la más conspicua nobleza italiana.

Del combate de La Habana, Reggio salió derrotado y procesado. Si bien su amigo, el capitán de fragata cántabro Juan Antonio de la Colina Rasines, con el que compartió en la batalla el mando del buque insignia *África*, se esmeró en su defensa y al fin el almirante resultó libre de todos los cargos que se le imputaban. Francisco Amor resume también la biografía de Antonio de la Colina, al parecer dotado de un don de palabra convincente, digno de los mejores abogados

El segundo jefe de la pequeña escuadra española era otro italiano, Benito Antonio de Espínola y Mora (1687-1774), nacido en Génova, de familia noble también. Hizo en el Ejército borbónico la Guerra de Sucesión Española (1700-1713), al término de la cual, ingresó voluntario en la Marina como alférez de navío. Siguió una brillante carrera y, como teniente general ya, tomó parte en la batalla de La Habana al mando del navío *Invencible*, que fue castigado por el enemigo con un durísimo fuego de artillería. No obstante, Espínola fue capaz de regresar a La Habana con el barco seriamente dañado.

Transbordó su insignia al navío *Fénix*, en el que regresó a Cádiz, el 8 de junio de 1750, al frente de la flota de Indias con un caudal superior a los quince millones de pesos fuertes. A partir de este momento, el marino fue colmado de honores; gentilhombre de Cámara de S M, I marqués de Espínola, miembro del Supremo Consejo de Guerra... Aquí tenemos pues al antepasado del cardenal arzobispo de Sevilla Marcelo Espínola (1835-1906), que pudo ser VI marqués del título, pero no finalizó los trámites para la asunción del mismo.

Nosotros queremos dedicar también un cariñoso recuerdo a doña Lourdes Díaz-Trechuelo y López Espínola, VIII marquesa el título, catedrática de Historia de América en la Universidad de Córdoba, maestra y profesora nuestra.

Juan Ortiz Villalba Vocal de Geografía e Historia